

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.  
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

AÑO XXIII

Miércoles 4 de Noviembre de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.297

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.

## Las diferencias Republicanas.

—)«(—

Viene declamándose uno y otro día, y en distintos tonos, sobre las diferencias que separan las fracciones democrática-republicanas, diferencias que aunque aparentes, vienen á ser el motivo lamentable de la falta de inteligencia, tan indispensable y apremiante para la feliz solución de importantes cuestiones políticas, que entrañan los más capitales intereses de la democracia española; y tales diferencias solo pueden existir en las pretensiones exclusivistas y autoritarias de ciertas personalidades históricas.

Si la democracia se informa en los eternos principios de la justicia y del derecho público, no puede haber disidencia, esenciales entre los hombres que, rindiéndoles culto, están poseídos de un verdadero espíritu político y rectas convicciones democráticas.

Se comprende la imposibilidad de coincidir en las tendencias relativas al organismo del cuerpo social; se explica la divergencia de aspiraciones en cuanto á los sistemas de procedimiento á que haya de obedecer el ejercicio de los poderes del Estado, democráticamente constituido; pero no se concibe que el principio motor de ese organismo, y la ley fundamental de esos sistemas puedan admitir diferencias notables, si han de obedecer á las verdades inconcusas del derecho, en la acción soberana de los pueblos.

Las verdades son siempre inmutables, por más que las reglas de su aplicación admitan diferentes formas, y la gran misión de actualidad para la democracia que en rigor no ha traspasado la época de su apostolado, consiste en perseguir el triunfo de esas verdades originales, para su implantación en las leyes fundamentales de nuestra constitución social; porque antes que el fin de la democracia está su objeto filosófico, que es el que debe caracterizar la marcha ordenada y regular de los poderes públicos. Después de haber coronado esta heroica y noble empresa tendrá la ocasión oportuna de discutir lo que, por un orden secundario, pueda ser más eficaz y conducente á la independencia moral y á la fuerza intelectual y material de los pueblos, que es el fin á que debe dirigirse la actividad gubernamental.

Cualquiera que sea el adjetivo con que quieran distinguirse las fracciones democráticas, dentro de su forma gubernamental genuina, no debe servir,

hoy por hoy, más que para robustecer y estrechar el respetable vínculo de comunidad de principios. Y es por muchos conceptos adictivo que no se inspire en estas sencillas consideraciones la conducta de la democracia, cuya fatal obcecación viene dando por resultado las vacilaciones y disidencias que perturban y debilitan su provechosa acción, después de haber producido desgracias que todos lamentamos, y cuyas consecuencias no sabemos hasta qué punto han ejercido pernicioso influjo en los males que aquejan á la Nación.

Si las fracciones democráticas no saben prescindir de aparentes distancias y frívolas diferencias, para formar un núcleo poderoso, un gran partido popular que, siendo firme baluarte de la libertad y del derecho, signifique el necesario amparo de la pública opinión, dificultarase grandemente el que lleguen á cumplir el alto destino que les imponen, lo mismo su origen que sus compromisos políticos.

## UTILIDAD DE LOS ARBOLES.

Los árboles, constituyen una parte esencialísima del cultivo y son las verdaderas fuentes de la riqueza rural.

Si algunos labradores ilustrados de esos que procuran fijarse en los adelantos de la ciencia quieren seguir nuestros consejos, vamos á apuntar ligeramente algunos de suma importancia sobre la plantación de los árboles.

Ante todo, no deben cansarse de plantar, pero con discernimiento, distribuyendo cada especie de árbol en la situación y terreno que mas le convenga, y teniendo cuidado de que unos plántales no dañen á los otros. En los terrenos secos deben colocarse los árboles de raíces largas que van á buscar en las profundidades de los terrenos los jugos nutritivos y en los pantanosos sembrar los que elaboran la linfa, la descomponen y evaporan.

También es muy conveniente que todo aquel que se dedique al cultivo de árboles, escoja los que mas convengan á las necesidades domésticas y civiles del país en que se habita.

Por aquí debe empezarse, en la seguridad de que sucesivamente se hallarán nuevos medios que faciliten la empresa; pero no crean que lo que nos proponemos inspirar es el deseo de grandes empresas que necesitan el empleo de grandes capitales, pues ya conocemos que la clase de labradores se compone de hombres que cuentan pocas veces con sumas de alguna consideración, aún cuando estamos persuadidos de que hay algunos que sus numerosos bienes les permiten tener paralizadas en sus huchas gran masa

de metálico la mayor parte en famosas peluconas mejicanas. Lo que proponemos son empresas pequeñas que solo piden el vencimiento de la pereza natural de nuestros labradores que muy aferrados á las costumbres antiguas, es imposible hacerles dar un paso, que no sea por la senda de la rutina que seguian sus mayores.

Un pedazo de terreno grueso, una caba de tres palmos, pocas horas de trabajo y poco dinero en semillas y varas; he aquí con lo que sobra para fundar un plantío considerable. La operación no puede ser mas sencilla y económica. Así se hacen las almácigas que debieran dividirse en cuadros para plantar en cada uno de ellos una sola especie, frutales ó no frutales. Y ténganse en cuenta que es un error comunísimo el preferir la primera especie á la segunda, pues esta suele proporcionar ventajas superiores á las de otra.

Cuando nazca la semilla de la almáciga debe tenerse cuidado de alejar los animales ú otra causa que puedan destruir la nueva vegetación, y los arbolillos se cuidarán con excesivo esmero, dejándolos crecer libremente sin arrancarles hojas, ni renuevos. Por Febrero se trasplantan á otro lugar en donde han de adquirir nuevo vigor.

Para esta operación hay que cuidarse de no ofender ninguna parte del vegetal despuntando las raíces más largas, cortando el árbol á la altura conveniente á cada especie, procurando no dañar con el golpe del corte al tranquilo ni raíces. El plantel segundo en donde están debe estirparse de las malas yerbas, procurando remover las capas de tierra para que vayan alternando en el contacto atmosférico y procurar que el terreno tenga una poca de inclinación para evitar que cuando llueva ó se siegue quede el agua estacionada alrededor del tronco, pues este carece de la resistencia necesaria para nacer frente á la excesiva humedad.

Hasta los tres años al ménos no deben podarse, durante los cuales bastará la uña sola para despojarlos de las ramas que los pueden perjudicar que son las laterales y nunca la del medio que viene á ser como el sostén y guía del vegetal. Esta rama se corta cuando haya alcanzado cuatro ó cinco piés de altura. Si se deja crecer más, el árbol se tuercé y puede troncharse, y la parte inferior nunca adquirirá la resistencia que deben tener para soportar el peso de la armazón y del follaje y poder resistir los vientos.

Al cabo de cinco años, cuando han adquirido un grueso regular, se trasplantan ya de hecho en los lugares en que deben servir de adorno ó utilidad.

Muy pocas son estas consideraciones pero son lo bastante para que aquellos que quieran dedicarse al cultivo de árboles, encuentren en ellas las reglas más principales y necesarias á su objeto.

En el estado de nuestra agricultura las almácigas ó viveros no deben ser la ocupación esclusiva del labrador. Tómela por pasatiempo, cuyos abundantes frutos podrá recoger algún día. Conságrele las horas que le dejen libres el cultivo de los cereales ya que estos absorben toda su atención y cubren sus tierras todas. Pero ante todo, deseche la preocupación absurda y tonta de que *la sombra de los árboles disminuye el producto de las espigas*; pues sepa que en aquellos países ménos cálidos que España, todas las heredas se hallan cercadas por árboles, sin ser esto causa de que las cosechas no sean abundantes. Muy al contrario, la vegetación alta disminuye la vehemencia de los rayos solares, templando la atmósfera, reparte la humedad, protege las plantas bajas y les suministra nuevos elementos de germinación y lozanía.

## Eccs políticos.

Nos gusta el señor Moret porque *sin prodigarse*, aparece y habla largo en todas partes.

En cambio Martos apenas se llama Pepe.

Tan asustados le tenían los triunfos inesperados de Cánovas, que no se atrevió á formar juicio de lo que ocurriría en el próximo verano, por no verse desmentido por los hechos.

¡Que doloroso debe ser para un hombre de su fama el verse precisado á pasar con tanta rapidez del optimismo de Leibnitz al negro pesimismo de Heine!

Y no hay remedio; por que las circunstancias aprietan mucho mas de lo que se puede resistir en vísperas de un invierno crudo.

También los diarios fusionistas, quieren á todo trance, que el gobierno les diga lo que ha pasado en Yap.

¡Pero hombre! ¿No ha dicho D. Práxedes que antes de un mes serán poder?

Pues entonces lo sabrán todo sin necesidad de molestar leyendo la *Caceta*.

Ya se lo dirá de corrido el marqués de la Vega de Armijo, que no es mudo ni reservado, ni siquiera lento en el decir.

Mas de setenta catedráticos de enseñanza libre, han firmado en Madrid una protesta contra la legalidad del decreto publicado por el Sr. Pidal, autorizando á las personas que no tengan título académico, para desempeñar aquellas funciones.

Pues esa, caballeros, es la verdadera interpretación *cristiana* de una libertad *democrática*: la libertad de trabajo y profesión.

Con eso, y con que el Sr. Silvela nos conceda la absoluta libertad de

testar que pedía Nocedal, nos redondeamos.

La nueva nota del príncipe Bismarck al gobierno español para entorpecer las negociaciones, expone que en la cuestión de prioridad, ni Alemania, ni España, ni el Papa mismo, pueden hacer ni declarar nada, interin no se reciba en Berlín una comunicación del comandante del barco de guerra *Albatros*, dando detalles del éxito que haya podido tener la misión que el gobierno le confiara en el archipiélago carolino.

Esto significa, en realidad, que el canciller de Alemania, no se ha propuesto otra cosa desde el principio de la cuestión, que embarullarlo todo para quedarse con las Carolinas á todo trance.

### De todas partes.

Al constituirse, en Enero de 1883, la Diputación Provincial Leonesa, había en esta Asamblea 9 diputados fusionistas, 5 conservadores, 5 demócratas de distintos matices, y 1 legitimista. Ningun partido político tenía mayoría por sí sólo, y los ministeriales, que entonces lo eran los fusionistas, solicitaron el apoyo de las oposiciones para los nombramientos de cargos. Los demócratas, que por sí solos no tenían mayoría, acordaron, sin dificultad ninguna ayudar á los fusionistas contra los conservadores, y así lo hicieron lealmente, sin reclamar para sí ningún puesto. El legitimista también se unió á fusionistas y demócratas. De la combinación hecha por los ministeriales resultaron los siguientes casos:

D. Vicente Gullón sería dos años Presidente de la Asamblea y quedaba para el tercer turno en la Comisión Provincial, ó lo que es igual, cobraría dos años á 18.000 rs. y el tercero 12 ó 14.000, si en la primera renovación no conseguía volver á la Presidencia, que en este caso, los gastos de representación, los cobraría cuatro años. D. Manuel Oria, diputado por el Bierzo, fué Director del Hospicio de Leon, puesto que hasta entonces se había reservado siempre á Diputado del distrito de la Capital y despues ha vuelto á suceder lo mismo; verdad es que en este distrito habían tenido la mayor votación dos candidatos demócratas, el tercer lugar el legitimista y el cuarto un conservador, y no quisieron los electores ningún diputado fusionista, y aquella mayoría que para las direcciones de las casas de Astorga y Ponferrada pidió el nombramiento de los diputados del distrito que vivían más próximos á ellas, para la de Leon designó á uno que lo era por el Bierzo y que es natural de la Provincia de Santander.

Para la comisión provincial, colocaron por el distrito de Riaño al demócrata D. Alejandro Alvarez en el tercer turno, dando los dos primeros á los únicos fusionistas que por aquel distrito había. Por Astorga había tres ministeriales y á ellos se dieron los tres primeros turnos. Por Ponferrada vino uno solo, en el cuarto lugar; y á este se dió el primer turno en la comisión además de la Dirección del Hospicio de Leon. Por la Capital se dejó para el cuarto turno al diputado posibilista, dando el segundo al legitimista y el tercero al conservador, y por Sahagún se dió el tercer turno á un conservador dejando para el cuarto al fusionista Sr. Ruiz Cea. Es de notar la circunstancia de que los únicos conservadores que no fueron relegados al cuarto turno, obtenían preferencia, el uno sobre el Señor Morán, posibilista, y el otro sobre el Señor Ruiz Cea.

Ahora veamos como se constituyó la Diputación despues de la renovación de 1884, que alcanzó á los distritos de la Capital, Riaño y Ponferrada.

Los diputados podían clasificarse en la forma siguiente: fusionistas 7, conservadores 9, republicanos 2, legitimista 1, y un independiente. Como en la anterior constitución, ningún partido tenía asegurado la mayoría. Los conservadores la consiguieron por medio de una R. O. que declaraba ilegales algunos pagos hechos para obras en el Palacio de la Diputación Provincial, y por esta causa suspendía en sus cargos á los diputados de la Comisión Provincial, aunque nada se decía en ella contra el Presidente de la Corporación que lo era el Sr. Gullón, quien, como ordenador de pagos, había expedido aquellos libramientos que motivaron la sus-

pension de otros diputados. La suspensión solo tuvo efecto para dos fusionistas de los distritos en que no había renovación, y para reemplazar á estos fueron nombrados dos conservadores, con lo que los ministeriales llegaron á ser 11 y los fusionistas quedaron reducidos á 5. Las oposiciones se unían todas contra los conservadores, sumando las primeras 9 votos y siendo los últimos 11. A la unión contribuyó mucho la irritación producida por la citada R. O., pero aun unidos todos, quedaban en minoría los diputados de oposición y solo recurriendo á un conservador, no muy disciplinado y ofreciéndole la Presidencia, pudieron derrotar al candidato del gobierno. Esto produjo cierto desconcierto en las filas ministeriales, y las oposiciones hubieran podido conseguir algunas victorias en asuntos de interés, si no hubiera empezado el desfile pidiendo licencia varios diputados para ir á sus casas, unos por motivos de salud y otros por otras causas. Los dos diputados republicanos y el independiente, continuaron en sus puestos hasta la terminación de las sesiones.

En el año 1883, el Sr. Molleda declaró á nombre de los cinco diputados conservadores que, como ellos no tenían elementos para triunfar en la elección de cargos, les votarían todos en blanco excepto el de Presidente, para el que votarían al Sr. Gullón. Esta promesa solo fué quebrantada en un caso. Cuando se trató de nombrar Director para el Hospicio de Leon, algunos diputados no aceptaron la candidatura del Sr. Oria, y teniendo sin duda la derrota de este, le votaron los conservadores, triunfando gracias á este apoyo. ¿Qué razón habría para que en esta elección no votasen en blanco los conservadores y faltasen á la declaración por ellos hecha espontáneamente en otra sesión, y se interesaran ahora en la lucha de dos fusionistas? ellos lo sabrán. En el año 1884 y pocos días antes de hacerse la elección de diputados en los distritos de Leon, Ponferrada y Riaño, los conservadores, que ya no eran de oposición á la política del gobierno quisieron declarar la vacante de un diputado por Sahagún. Las oposiciones se oponían á esta declaración; en una reunión preparatoria y en las conversaciones que los diputados habían tenido, ninguno manifestó otros deseos; todos creían que no debía declararse tal vacante. Se celebró una reunión extraordinaria de la Diputación para tratar este asunto, asistieron á ella todos los diputados que se hallaban aquel día en Leon y de las oposiciones, solo el Sr. Oria votó con los conservadores. Pocos días despues, un periódico fusionista, de Madrid, nos anunciaba el gran triunfo obtenido por el consecuente constitucional D. Manuel Oria en su distrito (vino en cuarto lugar).

Desde hace un año, las oposiciones todas estaban en la mejor armonía. Para la designación de cargos, siempre había habido acuerdo perfecto, y no habían puesto ninguna dificultad á las aspiraciones de los fusionistas, aceptando las personas que estos, que forman el grupo mayor de oposición, proponían.

El día 2 del mes actual había que proceder á la elección de vice-presidente de la comisión provincial. Los fusionistas celebraron una reunión preparativa y en ella acordaron la candidatura de D. Ricardo Ruiz Cea para la vice-presidencia. Teniendo como debían tener interés por el triunfo de esta candidatura no solicitaron el concurso de ninguno de sus antiguos aliados. Sin duda esperaban triunfar con los seis votos de otros tantos fusionistas que á la sesión concurrieron, y no les importaba que los diputados independiente, republicanos y legitimista, votasen á otro candidato ó en blanco, pues ni les dieron á conocer su candidatura.

El Sr. Gobernador, que presidió esta primera sesión, no votó; los ministeriales creían asegurado el triunfo con sus nueve votos.

Los cuatro diputados con quienes nadie contaba, y á quienes había motivo para presumir que ofendería la conducta de los fusionistas, hablaban de votar en blanco.

Se hizo la votación y el escrutinio dió el siguiente resultado:

D. Ricardo Ruiz Cea, 10 votos.  
Candidato conservador Sr. Barrientos, 9 id.  
Candidaturas en blanco, 00.

Una bomba, cayendo en el salón de sesiones no hubiera sorprendido más á la mayor parte de los diputados. Repuestos algun tanto, los ministeriales pidieron segunda votación porque, segun decían, ningún candidato había obtenido mayo-

ria absoluta de votos, pretendiendo contar para venir á este resultado, como votante al Sr. Gobernador que no había tomado parte en la votación.

El Sr. Morán, posibilista, defendió con energía y en esto le secundó el Sr. Lázaro, legitimista, la proclamación del señor Ruiz Cea como vice-presidente. Los fusionistas no manifestaron opinion en este asunto, y el Sr. Ruiz no tuvo ni un correligionario que le defendiese; por fin y despues de larga y animada discusión, fué proclamado el Sr. Ruiz Cea.

¿Quién ha triunfado en esta elección, y quienes resultan burlados?

### El Alcalde de D. Pio.

Bajo este epígrafe publica nuestro colega astorgano *Pedro Mato* dos documentos, que demuestran como se ejerce el caciquismo en el desgraciado distrito de Astorga.

El primer documento es un oficio de aquel Alcalde, que, por lo visto, desconoce la ley de imprenta, tanto como las ordenanzas municipales; pues si antes de las últimas elecciones publicó aquel bando que convertía á todos los vecinos en posaderos, imponiéndoles penas superiores á las establecidas en el código, ahora adiciona con preceptos sacados de su caletre las disposiciones de la ley de imprenta.

A bien que, por ahora, hay que rebajar algo de la omnipotencia otorgada al Alcalde de D. Pio, para hacer mangas y capirotes de las leyes, y confiamos en que el Sr. Gobernador ha de hacerle entender, que en este asunto anduvo el Alcalde de D. Pio tan fuera de razón, como de inoportuno pecó este en aquella paella ó jolgorio, donde proclamó la guerra sin cuartel á los republicanos.

Dice así el oficio:

«Como contestación al oficio que ayer tarde me entregó V. en la Estación del Ferro-carril, participándome quedar encargado de la dirección del periódico de su propiedad, titulado *Pedro Mato*, Don Modesto Rodríguez Rubín, debo decirle que para poder el nuevo Director del periódico fundado por V., que supongo será el Rubín, que sufrió una condena en el penal de Cartagena, por haber sido cogido con las armas en la mano, segun entonces se dijo, formando parte de una partida carlista y hoy se halla sirviendo á D. Magin Rubio, encargarse de la dirección que V. me indica, es absolutamente indispensable que p. esente en esta Alcaldía su cédula personal y la certificación que acredite hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Y como por el comisionado del Recaudador de Contribuciones de este Distrito se me haya presentado hace días un borrador de lista de descubiertos por Contribución industrial, en la que aparecía el nombre de V. como propietario de *Pedro Mato*, es también necesario que usted acredite haber satisfecho dicha contribución desde el mes de Enero hasta el de Setiembre, ambos inclusive, y que presente además el recibo que haga constar que el establecimiento tipográfico donde el periódico *Pedro Mato* se imprime, se halle también al corriente en el pago de la misma contribución.—Dios guarde á V. muchos años. Astorga 23 de Octubre de 1885.—Francisco J. Pine-da.»

No hay solo desconocimiento de las leyes, hay en el oficio otra cosa que es aun más grave que esto; porque si el ejercicio de la autoridad es perturbador, cuando no se ajusta á los preceptos legales, añade á la perturbación algo que no calificamos, cuando se aprovecha para cambiar en agresivo y violento el mesurado tono que deben tener todos los documentos oficiales.

Ni el Sr. Rodríguez Rubín es sirviente de D. Magin Rubio, ni el Alcalde ignoraba, ni podía ignorar, que él mismo había reconocido la plenitud de sus derechos civiles y políticos.

Veán nuestros lectores el párrafo que en la exposición al Sr. Gobernador por el fundador de *Pedro Mato*,

dedica este á poner de relieve el estado del Alcalde.

«Es el tal documento vehemente indicio de que ha llegado por desgracia á un extremo lamentable el estado de nuestro Alcalde; pues no de otro modo puede explicarse que, habiendo él mismo reconocido el derecho en las listas para diputados provinciales, al D. Modesto Rodríguez Rubín y formado con él la mesa de este Colegio en las últimas elecciones de esta circunscripción, y luego la Junta de escrutinio, venga hoy poniendo al descubierto con olvido tan inesplicable y exigencia tan ilegal, que en su cabeza no queda ya sitio ni para los recuerdos que en todas se conservan, ni para la interpretación de las leyes como todos las entienden.»

Por su mucha estension no trasladamos íntegro á nuestras columnas el resto del segundo documento, con el primero basta para formar idea completa de como se ejerce la autoridad por el Alcalde de D. Pio, y de la necesidad de que el Sr. Gobernador corrija sus ímpetus legislativos.

El ilustre marino, D. Juan Bautista Topete, Vice-almirante, pasó á mejor vida en la madrugada del 31 del pasado mes.

Nacido en Hacatalpa (Méjico) el 24 de Mayo de 1821, á los 15 años era guardia marina; y cuando aquel sonriente despertar de Setiembre, en el año de 1869, llegó á adquirir el general Topete inmensa popularidad, escuchándose su nombre por doquier, y viéndose inscrito junto á los de Serrano y Prim.

Muchas fueron las campañas en que dió probadas muestras de su arrojo y valentía, y no menos las ocasiones en que demostró su acrisolado patriotismo.

En 1862 fué elegido diputado por la ciudad de Cádiz, figurando en política al lado del duque de Tetuan. Pero su amor á la vida del mar le hizo bien pronto abandonar los escaños, para surcar las aguas del atlántico y entrarse en el Pacífico, teatro de sus mayores laureles.

Su vida política comenzó al volver otra vez á España, en la que protesaba leal y sinceramente las teorías del derecho constitucional, que viéndolas despues olvidadas trabajó por la revolución, afirmando siempre los principios de la monarquía constitucional, y el respeto á la religion católica. Cuando la guerra carlista, Topete estuvo en las avanzadas de S. Pedro Abanto, en donde pronunció las frases dignas de un valiente, «Me alegro, no pensaba envainarle hasta que no tomáramos las posiciones» al romperle una bala el cinturón y la vaina del sable.

Descanse en paz el noble, generoso y valiente marino, cuyo nombre figurará siempre entre el de los de gran corazón, y cuya memoria será siempre honrada, por los leales hijos de la patria.

El domingo tuvimos el gusto de asistir á la inauguración del curso académico de 1885-86 en el Instituto provincial, cuyo acto revisió gran brillantez, aumentada esta por la presencia de bellas y elegantes señoras y señoritas.

Dió principio el acto á las 11 y media tocando la orquesta una bonita sinfonía. El secretario del Establecimiento, señor Acebedo, leyó una bien escrita y razonada memoria, en la que exponía las variaciones sufridas en el claustro de cátedráticos durante el curso anterior, lamentando la muerte del compañero D. Modesto Garcia, á cuya memoria dirigió elocuentes y sentidas frases, así como también daba cuenta de las introducidas en el Establecimiento para mejora de la enseñanza. El Sr. Gobernador civil, que ocupaba la presidencia, distribuyó los premios á los alumnos que los habían obtenido, declarando acto seguido abierto el curso académico.

La orquesta amenizó el acto ejecutando bonitas piezas, siendo despues obsequiados los convidados, que eran en gran número, con esquisitos dulces y licores.

De una cosa tenemos que lamentarnos: que los alumnos asistan al acto está en razón, pero que algunos de estos lo hagan para hacer alarde golpeando al compás de la música, y alborotando, ni es digno de personas educadas, ni mucho menos de los que están recibiendo los conocimientos de la 2.ª enseñanza.

Damos las gracias al Claustro de cátedráticos por su galante invitación, y

bueno sería que tuviera en cuenta para los cursos venideros lo que dejamos expuesto, para que no se reprodujese.

También tuvimos el gusto de asistir el lunes á la apertura del curso académico del Seminario Conciliar de San Froilán, la cual se celebró con la solemnidad de costumbre.

El Sr. Garrido, catedrático, leyó un extenso y razonado discurso, sobre la *simplicidad y espiritualidad del alma humana*, pronunciando después otro el Sr. Gobernador eclesiástico, alusivo al acto, breve pero elocuente, terminando por declarar abierto el curso académico.

Leído por el Sr. Castrillon, por sí y en nombre de los demás catedráticos, la confesion de la fé, en latín, se dió por terminado el acto. A él asistieron comisiones del Ayuntamiento, del Instituto y de la Veterinaria, el Sr. Gobernador militar y su Ayudante de Campo, muchas personas particulares y el clero en gran número, quienes fueron invitados con dulces y licores.

Damos las gracias al Sr. Rector y profesores de dicho Establecimiento, por la galante invitación que nos hicieron.

Gracias á la actividad y laudable celo del dignísimo Brigadier, Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia, don Luis Cappa y Bejar, esta poblacion verá aumentada su guarnicion con una compañía más de infanteria al mando de un Teniente Coronel ó un Comandante; y tan pronto estén dispuestos los pesabres cuya subasta á la llana tiene ya anunciada el Excmo. Ayuntamiento, con un escuadrón de caballeria, en lugar de la seccion que únicamente existe.

Aunque representan las obras un sacrificio para el Municipio, le dan como bien empleado por los beneficios que á todos reporta el aumento citado, que en parte compensa las bajas que de los talleres del ferro-carril se han experimentado en la ciudad.

Como defensores de los intereses materiales de la localidad, no podemos menos de hacer público este testimonio de gratitud hacia el Ayuntamiento por la ejecución de las obras y hacia el Excelentísimo Señor Cappa, por lo que este aumento de tropa reporta á la poblacion, tanto más, cuanto que no desconocemos sus gestiones para haber establecido aquí la Academia de Sargentos y que, por causas ajenas á su voluntad no pudo conseguirse.

Si como se nos ha informado, consigue traer también la música del cuerpo á que pertenezca la guarnicion, dará una prueba más del interés que se ha tomado por nuestro pueblo desde que tuvimos el gusto de tenerlo entre nosotros y de su proverbial galanteria, por que ha de proporcionar ratos de expansion, al bello sexo principalmente.

Hemos visitado la galeria de figuras de cera, *La Rigolade*, de la que salimos satisfechos por la gran coleccion de ellas, variedad y elegancia.

Todos los grupos están perfectamente figurados, y cada uno de los personajes vestidos con preciosos trajes, habiendo llamado la atencion de cuantas personas visitaron el salon, especialmente el grupo que representa los terremotos de Andalucía, y la prision de los nihilistas.

Muchísimo ha sido el ganado vacuno que se ha presentado en los pasados días de feria, y no pocas las transacciones hechas, á buenos precios.

Tan pronto como llegó á noticia del Sr. Gobernador civil, que aprovechando la aglomeracion de gente con motivo de la feria se jugaba en algunos puntos de esta ciudad, y en otros se intentaba establecer el juego, la referida autoridad llamó á su despacho á los presidentes de los Círculos de recreo, quienes manifestaron que en las sociedades ni se jugaba ni se jugaría á ninguno de los prohibidos por la ley.

Sabemos que el Sr. Gobernador está resuelto á no consentir el juego, y á tomar las medidas más enérgicas, para que de ninguna manera se falte á la ley, haciendo caer el peso de la misma sobre cualquiera que infrinja sus disposiciones.

Reunida la diputacion el día 2 del corriente, acordó celebrar doce sesiones, y quedó hecho el nombramiento de la Comision provincial para este turno, componiéndola los Sres. Ruiz Cea, Vice-presidente, D. Francisco Criado, D. Juan Francisco Balbuena, Valcarce y Barrientos.

El día 8 del actual y á las 10 de su mañana, se celebrará en la Sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, subasta pública para la construcción de pesabres y arregio de una cuadra en el cuartel de la fábrica.

El tipo para la subasta es el de 1.586 pesetas 87 céntimos.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador adoptó las medidas conducentes y enérgicas, hasta que se hizo el sepelio del cadáver enterrado en el convento de S. Francisco de esta ciudad, atendiendo en ello las indicaciones que por el Ayuntamiento se le hizo sobre este asunto.

Digno de visitarse es el teatro de espectros de San Marcelo, en donde por medio de los últimos experimentos de física recreativa se representan bonitas y sorprendentes escenas.

Cuantas personas le han visitado salieron complacidas, por lo cual nos atrevemos á recomendar á nuestros lectores que aun no lo hayan hecho, no dejen pasar esta ocasion, seguros de que les ha de agradar.

Los efectos del desestanco del tabaco van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, solo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos esquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de Alajo de Filipinas, y que sus tabaqueros están reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picadura se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada día son más numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crédito de una marca vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse al Agente de la Compañía en esta provincia Sr. D. Colomán Morán, quien facilitará al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

En la Exposicion Universal de Amberes acaba de obtener el tan acreditado *Caldo Cibils* gran medalla de oro, siendo esta la más elevada recompensa concedida á esta clase de productos.

Laméntanse los periódicos de la Coruña del gran número de naturales de aquella provincia que diariamente abandonan su país para dirigirse á las Américas.

Ni la incertidumbre de lo porvenir ni los continuos ejemplos que por elocuente modo patentizan, que no siempre se encuentra allende los mares la apetecida fortuna, basta á contener el movimiento de la emigracion, cada vez mayor, en las regiones gallegas.

Ha habido ya en Inglaterra gentes que se sometieron á una semiestrangulacion para referir sus impresiones.

Y siguiendo este sistema, los periódicos norte-americanos—porque ingleses ó yanques habian de ser los que á tales experiencias se dedicaran—dan cuenta de un *reporter* del periódico *Sunday Optio*, de Illinois, que se ha suicidado para referir sus impresiones. ¡El colmo del *reporterismo*!

Vood—asi se llamaba hombre tan original,—se encerró en su habitacion y escribió un artículo de dos columnas describiendo sus sentimientos al ver aproximarse sus últimos momentos.

Enseguida escribió para otro periódico la relacion de su suicidio, diciendo á los redactores: «Cuando os ocupeis de este suceso, lo narrareis en los mismos términos; os ahorro este trabajo.»

Terminada esta tarea, se disparó dos tiros de revólver en la cabeza, y quedó muerto en el acto.

Este héroe tenia veintin años.

SECCION RECREATIVA.

LOS BALKANES.

Cuando las fronteras septentrionales de

la Turquía europea estaban en el Danubio, este rio era de tiempo en tiempo el blanco de las miradas del mundo civilizado. En sus orillas se libraban, ya entre austriacos y turcos, ya entre estos y moscovitas, las rudas batallas en que se jugaba la suerte de los pueblos de la Europa oriental.

La guerra de 1877 hizo retroceder esas fronteras del imperio otomano hasta los Balkanes, y hoy estos montes son nombrados de continuo en telegramas y escritos de todo género. No será, pues, inoportuno dar sobre ellos algunas noticias.

Los Balkanes son, ni más ni menos que el propio monte Hemo, tan famoso en la antigüedad.

Estiendense desde el valle del Narenta en la Dalmacia hasta el cabo Emmeret en la Bulgaria: de modo que comienzan cerca del Adriatico y acaban en el mar Negro.

El espacio asi recorrido pasa de 800 kilómetros, y en él hay alturas de tanta consideracion como el pico de Eri-Su, que mide 3.000 metros sobre el nivel del mar.

Cubiertos de encinares y de bosques de pinos, con sus cumbres inaccesibles y sus ásperos y estrechos desfiladeros, los Balkanes forman una magnífica frontera natural para separar la Bosnia, la Servia y la Bulgaria de la Albania y la Rumelia.

Ramales numerosos salen de esta gran cordillera, siendo el principal y más famoso el que se dirige hacia el Sur y en territorio helenico, viene á formar el Pindo, el Olimpo y el Parnaso, nombres los más senoros y hermosos con que se ufana la geografía.

Con ser la cadena de los Balkanes una de las principales de Europa, aún es mucho mayor su grandeza histórica que su grandeza orográfica.

El desfiladero principal lleva el nombre de aquel ilustre paisano nuestro, el mas grande de los emperadores romanos, despues de Cesar, el que llena aún con su fama aquellos paisajes; ese desfiladero se llama *la Puerta de Trajano*. Los turcos le llaman *Sulu-Derbend*. Esta garganta es la que deja paso al camino que va desde Viena á Constantinopla, y en sus angosturas han hallado en ocasiones su salvacion los turcos, que sólo por dos veces en el espacio de cinco siglos han visto desembocar por él á los cristianos amenazando la vida del imperio: una en el siglo XV, al mando de Huniades, y otra en el siglo actual con Alejandro de Rusia.

En las inmediaciones de Selimnia está *la Puerta de Hierro* ó *Demir-Kapn* como llaman los turcos á un desfiladero menos importante que *La Puerta Trajana*, pero el que le sigue en orden. Además hay los que dan paso á los caminos de Schumla á Andrinópolis de Kostandil á Filipopoli y de Scutari á Movibazar.

En el ramal helenico está si no el principal el más famoso de todos, está el de las Termópilas sobre las escarpadas pendientes del Oeta. Y aunque hoy las Termópilas no se consideran de los Balkanes más que lo que puede Covadonga considerarse de los Pirineos, diremos algo sobre el desfiladero inmortalizado por el heroísmo de Leonidas.

*Las Puertas calientes* que esto significa su nombre, como es sabido, debieron este á unos manantiales de aguas termales, que junto a ellas se encuentran. El desfiladero está antes y despues de los manantiales en dos estrechísimos pasos por donde en tiempos de Herodoto solo cabía un carro de frente. De un lado está una escarpada montaña y de otro unos pantanos y el mar. De modo que desde la montaña se defiende el paso con poca gente. Hoy la anchura del paso se ha doblado por haberse retirado el mar y haberse formado terreno de aluvion.

Los Balkanes, propiamente dichos, son de formacion granítica y en ellos se advierten muchos picos en forma de cono cual si fuese volcanes apagados. Al revés

de lo que sucede en los Pirineos donde la vertiente setentrional es suave y abre muchos valles á la cultura, y la meridional es áspera y salvaje, en los Balkanes la vertiente Norte es muy montuosa y difícil para el cultivo, en tanto que la del Sur se presta á él en gran modo.

Esta ha sido una de las razones del aumento de poblacion búlgara hacia ese lado y de que en el territorio en que se ha constituido la Rumelia Oriental predomine el elemento búlgaro.

En los Balkanes hay excelentes pastos y mucha caza y las ágiles que se crían en sus inaccesibles alturas son las de mayor tamaño que se conocen en Europa.

EXTRANJERO

Segun publica el *Officiel*, de Paris, el día 10 de este mes se reunirán las Cámaras.

Segun decreto del presidente de la república francesa, desde el 31 de Octubre es permitida otra vez la importacion en aquella nacion de vinos de España.

Ha sido comunicado por el Gobierno turco á las potencias extranjeras, el convenio anglo-turco relativo al Egipto.

En Hungría hubo una explosion en las minas de carbon, resultando 12 muertos y gran número de heridos.

Todos los periódicos conservadores de Paris, censuran á aquel gobierno por haber permitido la venta de objetos religiosos del Pantóon, y añaden que no ha podido ser arrancada la cruz que subsiste en la cúpula.

Los periodicos oficiales de S. Petersburgo, declaran que es necesario que la Conferencia impida á todo trance un conflicto sangriento en Oriente.

ANUNCIOS.

PISO EN ARRIENDO.

Se arrienda por los Sres. Fernandez y Andrés el segundo piso de la casa Calle Travesía de Revollado nums. 2 y 4.

En la tienda de ultramarinos Zapateria, 17, de Colomán Morán, se venden buenos garbanzos superiores y demás legumbres, bacalao de varias clases, arroces, azúcares, pimienta y otros artículos propios á este establecimiento.

LABRADORES.

Pedid un número de muestra de *La Reforma Agrícola*, última publicación que, sobre ser la más barata de España, es la única que proporciona á sus abonados ventajas hasta hoy desconocidas. Serrano, 48, Madrid. 5—10

SE ALQUILA UN PIANO. 5—6 CONDE LUNA 13.

Se venden 12 fincas rústicas y una urbana en Trobajo de Arriba más una casa en esta Ciudad separadamente ó todo reunido, los que quieran interesarse en su compra pueden enterarse de ellas y sus condiciones en la Notaria de D. Cirilo Sanchez.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Restituto Ramos Uriarte, se arrienda una huerta en esta ciudad en el Ejido. Para tratar de las condiciones de arrendamiento pueden dirigirse á dicho señor, Plazuela del Mercado número 5.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Concepcion, núm. 4, hay un gran surtido de esteras de pita, cordelillo y oleja de clase lamejorable, para el próximo invierno, las que se recibieron en el mes de Junio próximo pasado.

En término de Navatejera se vende ó arrienda una tejera, próxima á la carretera de Astúns.

Para tratar dirigirse á José Florez, vecino del indicado pueblo.

En la tienda de Santos Olivera calle de Mataiete, número 3, se venden buenos chorizos añejos, vinos de Toro y del país, garbanzos y aguardientes de varias clases, todos estos géneros son de clase lamejorable como podrán ver los consumidores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>los</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall.  
Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.  
El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.  
Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSÓTERO, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas desatadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

PARA EVITAR ENGAÑO, NO DEBE ADMITIRSE NINGUN BOTE QUE NO PROCEDA DE LOS  
SRES. ALOMAR Y URIACH

MONGADA, 20, - BARCELONA.

Depósito en Leon: D. G. F. Merino é hijo.

1-4



### CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones  
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.  
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.  
Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.  
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
Frascos grandes: reales; pequeños y medio reales.  
Agentes generales: SRES. SOLO, VILABRASA Y C.<sup>a</sup> Princesa, 53, BARCELONA.  
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup> y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.


En Leon se vende en casa de los Sres. G. F. Merino é hijo.

OTOÑO Quien quisiera comprarlo, se entenderá con el dueño de la casa Corra de Villaperez que vive en la misma.

## LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.  
Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonares, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.  
TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.  
NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la vía férrea.  
En Sb.



### CHOCOLATES

Los clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.  
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.  
Sucursal, Montera, 8.

(Café del Iris)  
Único depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricación de bebidas gaseosas; hay además Sibra Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 29

Se venden dos puertas grandes de calle. Darán razon en el comercio de Guerrero.

## RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO

Estos relojes conocidos en todas las provincias de España disfrutan de la mejor recomendación por sus excelentes resultados y económicos.  
DEPÓSITO CENTRAL calle del Meson de Paredes número 21 MADRID.  
En los pueblos de pocos fondos se dan á plazos y la colocación gratis. En este establecimiento tambien se encuentran en venta las célebres campanas de metal Font á 3 pesetas kilo garantizadas á satisfacción del comprador.  
Para más detalles dirigirse á la Relojería de Canseco, calle Meson de Paredes 21.  
MADRID.

## INTERESANTE.

La tan célebre Rigolade llegó á Leon con grandes novedades. Se exhibe en su elegante pabellon colocado en la Plaza de San Marcelo frente á la calle de la Rúa.  
Nadie quede sin ver la novedad por el ínfimo precio de UN REAL ENTRADA.  
Niñas bonitas venid con los novios á mirar papás no dejéis de verla de seguro os gustará.  
Este espectáculo se distingue por lás figuras que bailan á la puerta.  
SE VENDE una masera grande en buen uso y se dará arreglada, el que la desee véase con Paulino Ordás, calle de Cuatro Cantones núm. 6.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envíanse en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.  
No. 2.

## NOTABLE MEDICAMENTO

### AGUAS DE CARABAÑA

salinas sulfuradas sulfatado sódicas.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMBERES. autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academias de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado sódicas, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. D. Delfonso Sierra y Leon y segun el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunion bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad de ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Agua de Carabaña. Purgantes depurativos.

Agua de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.

Agua de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

Agua de Carabaña. Tónicas, aperilivas.

### AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naut-

rales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un externo prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no confundirse con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías - Depósito general: R. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. - MADRID.

Depósitos en Leon. - Merino é Hijo, Joaquín Rodríguez del Valle, Viuda de Chalanzon y Vitoros Peña Izquierdo. 1

## PARSONS Y GRAPEL 11

(antes David B. Parsons)

Montera-16 (antes-27) y

Claudio Coello-43

Madrid.



Prensa Hércules, para uvas sistema de palanca múltiple reforzada. Pisadoras, Separadoras y estrujaderas de uva.

Bombas de varios sistemas para pozos y para trasiegos.

Tubos de lona y de goma para el mismo objeto.

Encorchaderas varios sistemas.

Capsuladeras.

Porta-botellas y demás aparatos para la viticultura, y vinicultura.

Catálogos gratis á quien los desee.

Agente en Sahagun, D. José Fernandez.

CURACION ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31.

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

Imp. de Hemeterio García Perez, Calle de la Concepcion, 8.

SE VENDEN CARPETAS forradas en percalina á real el par. En esta imprenta se dará razon.

En la sastrería de Reñones se necesitan costureras.